



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Julio de 1.979.-

339-79

Expte. n° 320/79

VISTO:

La resolución n° 140-79 mediante la cual se designa al / Ing. Mladen Toncovich como Director del Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta que en la misma se consignó que cumpliría las funciones directivas con dedicación de / tiempo completo, no obstante ello el mencionado profesional desde la toma de posesión de funciones lo hizo con dedicación de tiempo parcial, en virtud de los compromisos particulares contraídos; atento que es necesario modificar tal situación y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. Mladen TONCOVICH, cumple desde el 1° de abril del corriente año las funciones / de Director del Departamento de Ciencias Naturales de esta Casa con dedicación de tiempo parcial.

ARTICULO 2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
G. F. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR